



Municipalidad de Venado Tuerto
Santa Fe

DECRETO N° 147/24

VISTO:

La Licitación Pública N° 014/24, por la cual se convocara a oferentes para la ejecución de la instalación eléctrica de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de la ciudad de Venado Tuerto, y;

CONSIDERANDO QUE:

Al proceso se presentaron siete empresas del rubro, a saber: 1- Rubén Adán Ulman, 2- Álvarez Luis y Jorge S.R.L., 3- Grupo Electroodos S.R.L., 4- Sebastián Gabriel Suárez, 5- Lisandro Longoni, todas de la ciudad de Venado Tuerto, 6- GNO Electromecánica S.A.S., de la localidad de Wheelwright, y 7- Szimad S.A., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que han presentado ofertas levemente inferiores o superiores al presupuesto oficial, estimado en \$ 90.000.000,00.

La Comisión de pre-adjudicación creada a tales efectos (art. 8°, Dec. 122/24), realizó un detallado análisis de las propuestas presentadas por los oferentes; respecto de las mencionadas en 1- 2- y 4-, no cumplimentaron la exigencia de garantía de mantenimiento de oferta, motivo por el cual sus propuestas han sido desestimadas; con relación a la oferta presentada por 3-, en el detalle de materiales se mencionan elementos de protección de marca de difícil obtención en caso de reposición con proveedores locales, motivo por el cual también se aconseja sea desestimada; restando las propuestas formalizadas por las empresas 5-, 6- y 7-, cumplimentan todas las exigencias técnicas y de materiales requeridas en el Pliego de Condiciones de la licitación de marras. Teniendo en consideración la presentación de antecedentes de obras similares ejecutadas y en ejecución, que demuestran que podría cumplir en tiempo y forma los trabajos que se le encomendarían y, asimismo, no sólo ser la propuesta de menor valor económico sino, además, ser inferior en un 7,44 % al precio estimado, se aconseja la adjudicación de la ejecución a la mencionada en último término, 7-, Szimad S.A.

Por ello, el Señor Intendente Municipal, en uso de sus facultades y atribuciones legales, dicta el siguiente:

DECRETO

Art. 1°.- Adjudicase a **Szimad S.A.**, C.U.I.T. N° 30-71596847/5, con domicilio en Chile 2571, piso 1, dpto. 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Licitación Pública N° 014/24, para la ejecución de la instalación eléctrica de la nueva Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de Venado Tuerto, por el monto total de \$ 83.640.000,00 (pesos ochenta y tres millones seiscientos cuarenta mil).



Municipalidad de Venado Tuerto
Santa Fe

Art. 2º.- Hágase saber a la adjudicataria que deberá presentarse en el término de 10 (diez) días, a contar desde la fecha de notificación del presente, para suscribir el contrato respectivo.

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese, entréguese copia a la Secretaría de Desarrollo Económico, dese al Boletín Oficial y archívese.

Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado Tuerto, al **29 MAYO 2024**

Dr. MARIANO DE MATTIA
SECRETARIO DE GOBIERNO
M.V.T.



Dr. S. LEONEL CHIARELLA
INTENDENTE MUNICIPAL
M.V.T.

GUILLERMO S. KOVACEVICH
SECRETARIO DE SERVICIOS
Y OBRAS PUBLICAS